

**Universidad Siglo 21**



**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Licenciatura en Educación**

**Clase invertida como propuesta de fortalecimiento de la enseñanza en el**

**Ciclo Orientado del I. P. E. M. N° 193**

**Alumna:** Mónica Andrea Pereira

**Legajo:** Vedu11543

**Tutora:** Mag. Débora Brocca

**Neuquén, noviembre 2020**

## **Dedicatoria**

A Constanza, mi querida hija, quien hace más de dieciocho años me llena el alma con su existencia, amor, enseñanzas e infinita paciencia.

## Índice

<b>Dedicatoria.....</b>	<b>2</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>4</b>
<b>Palabras claves.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Línea temática.....</b>	<b>5</b>
<b>Síntesis de la Institución.....</b>	<b>8</b>
<b>Necesidad objeto de intervención.....</b>	<b>18</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivos Específicos.....</b>	<b>20</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>20</b>
<b>Marco Teórico.....</b>	<b>22</b>
<b>Plan de Acción.....</b>	<b>27</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>27</b>
<b>Recursos.....</b>	<b>32</b>
<b>Presupuesto.....</b>	<b>32</b>
<b>Evaluación.....</b>	<b>32</b>
<b>Resultados Esperados.....</b>	<b>33</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>34</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>36</b>

## **Resumen**

La educación en el nivel medio, especialmente en el ciclo orientado, atraviesa diversos desafíos vinculados al contexto actual, que influyen en las trayectorias escolares y dificultan la educación plena y eficaz de sus estudiantes. Por lo tanto, la escuela secundaria, como microsistema, debe tornarse un ambiente equitativo, democrático y con plena inclusión educativa, en el que se propicie que los organismos más débiles del ecosistema, es decir, las poblaciones de sectores más desfavorecidos de la sociedad, las personas con discapacidad y los adolescentes no escolarizados completen sus trayectorias escolares como fin último y logrando aprendizajes significativos.

Por consiguiente la propuesta que se formula está diseñada para atender a las necesidades de aprendizaje de la heterogénea población estudiantil del I.P.E.M. N° 193 José María Paz. Lo que permitirá el despliegue de una estrategia creativa e innovadora para una enseñanza de calidad. De modo que se plantea como método de abordaje fortalecer la enseñanza mediante la aplicación de la estrategia didáctica clase invertida, con la finalidad de garantizar que los estudiantes del ciclo orientado cumplan con trayectorias escolares continuas, completas y con logros en sus aprendizajes, en el ciclo lectivo 2021.

## **Palabras claves**

Ecosistemas educativos, inclusión, trayectorias escolares, clase invertida.

## **Introducción**

El diseño del presente plan de intervención se desarrolla en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, ubicado en la localidad de Saldán, Córdoba, Argentina. Se analizó la información de la institución educativa, y se observó especialmente la necesidad de fortalecer la enseñanza en el ciclo orientado. La población escolar de este ciclo se trata de adolescentes de contextos socioeconómicos y culturales diversos, que deben concluir sus estudios de nivel medio con aprendizajes de calidad para proseguir en la educación superior o para insertarse en el mundo laboral.

Las trayectorias escolares interrumpidas e incompletas en el ciclo orientado, en un contexto complejo y diverso es el aspecto más importante para abordar mediante la implementación de estrategias didácticas innovadoras. Por tanto, se pondrá en marcha el plan de fortalecimiento de la enseñanza a través de la estrategia clase invertida, la que posibilitará gestionar clases donde prevalezcan espacios colaborativos de aprendizaje y de construcción de conocimientos para los estudiantes.

## **Línea temática**

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico de Bronfenbrenner. Está integrado por un medio de vida, que implica a organismos vivos y objetos que se inter-influencian. Existe un carácter dinámico en el que cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad: la gente actúa y se encuentra, los objetos se emplean (Tessier, 1994). La familia y la escuela son microsistemas en los que las personas tienen un rol, desarrollan actividades y tienen interacciones (Bronfenbrenner, 1979). Este paradigma reconoce el carácter cambiante de los medios de vida, que tendrá un impacto en el comportamiento de las personas.

La escuela secundaria como microsistema debe tornarse en un ambiente educativo equitativo y democrático, para que los organismos más débiles del ecosistema, es decir, los adolescentes completen sus trayectorias escolares como fin último.

En el contexto actual de Argentina el concepto inclusión educativa es el eje de todas las políticas educativas y de los discursos escolares; donde se plantea la necesidad y la obligación de universalizar la escuela media para albergar dentro de su ámbito la pluralidad y la diversidad que presenta la población destinataria de la enseñanza. La inclusión se centra de manera prioritaria en determinadas poblaciones: los sectores más desfavorecidos de la sociedad, los adolescentes no escolarizados y la población con discapacidad.

Según palabras de Carlos Skliar en numerosos escenarios educativos nacionales se implementaron procesos de inclusión, no obstante ha sido con una fuerte obsesión por los diferentes. “Sin embargo, la diferencia está entre sujetos, no en el interior o en la naturaleza de un sujeto (Skliar, 2015)”.

El autor retoma afirmando que debe ser un cambio paradigmático, una transformación ética que “desplace la mirada sobre aquellos sujetos apuntados como diferentes y pase a ser una mirada puesta en un nosotros, en todo aquello que pasa - pedagógicamente- entre nosotros, por ejemplo, en la inclusión y la convivencia educativa (Skliar, 2015)”.

En la República Argentina existe todo un cuerpo normativo que promueve el acceso a la educación y el conocimiento como un derecho para todos los niños y

adolescentes, la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, allí lo establece.

El Estado Nacional y las Provincias, en el marco de sus políticas educativas han intentado dar respuesta para contribuir en mejorar las trayectorias escolares de niños y jóvenes en todos los niveles educativos. Este esfuerzo se ve plasmado en la sanción de legislación Nacional y Provincial.

Cabe destacar la sanción la Ley 26.206 de Educación Nacional, del año 2006, en la que se establece la obligatoriedad del Nivel Secundario, para todos los adolescentes y jóvenes que hayan concluido la Educación Primaria.

Por otro lado, la Resolución CFE N° 103/10, ANEXO I, “PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA” consideró que las jurisdicciones puedan definir variadas estrategias que permitan garantizar condiciones para el ingreso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes del nivel secundario.

Por su parte, la Provincia de Córdoba con la sanción de la Ley 9870 de Educación Provincial, adhiere a todos estos principios, garantizando la educación obligatoria y la gratuidad, en un marco de libertad y convivencia democrática para todos los ciudadanos que habiten su territorio.

Asimismo, el Art. 102, de la mencionada Norma legal, explicita que las instituciones educativas disponen de la autonomía pedagógica para elaborar y ejecutar su proyecto institucional. Que atienda las exigencias específicas de la realidad regional y local, considerando las posibilidades operativas de cada institución.

El Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) N° 193, en consonancia con las políticas educativas, elaboró de manera democrática con toda la comunidad

educativa, su Proyecto Educativo Institucional. Dentro de los fundamentos del mismo se encuentra el de brindar educación con calidad y equidad, a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de los estudiantes.

Si bien es extensa la legislación vigente y los esfuerzos de todos los actores sociales, para la inclusión de todos los jóvenes en la escuela secundaria, estos no son suficientes para concretar que los estudiantes cumplan con trayectorias continuas, completas y con logros en sus aprendizajes.

No hay la menor posibilidad de que unas políticas que sólo busquen ampliar la cobertura del nivel secundario (construyendo más escuelas, formando más profesores, distribuyendo más becas) alcancen la meta de la universalización, porque el formato tradicional hace tiempo que muestra sus dificultades para albergar nuevos públicos; sin desconocer el agravamiento de las condiciones de pobreza de vastos sectores de la población, hay también razones escolares, razones pedagógicas, por las cuales, en los últimos años, más vacantes en la escuela secundaria no han traído como consecuencia más egresados del nivel, mejor formados (Terigi, 2008).

### **La institución**

El presente Trabajo Final de Graduación, se lleva a cabo en el marco del Seminario Final de la Licenciatura en Educación y los datos extraídos corresponden a la

descripción densa de la institución educativa I.P.E.M. N° 193, realizada por la Universidad Empresarial Siglo 21, Módulo 0 (2019).

El Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) N° 193, “José María Paz”, es una institución de enseñanza de gestión pública oficial del Nivel Secundario, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Argentina.

El I.P.E.M. N° 193 se ubica en la calle Vélez Sarsfield N° 647 del Centro (uno de los barrios más antiguos) de la ciudad de Saldán, departamento de Colón, a 18 km de la capital de la provincia. Tres cuartas partes de su territorio se asientan en el departamento Capital y forma parte de la conurbación de Gran Córdoba. La localidad limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (suroeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste).

La población de Saldán, según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010) es de aproximadamente 10.650 habitantes. Está conformada por 13 barrios, de los cuales 10 son públicos y 3 son privados. Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95%, y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, excepto la de los barrios privados, que es de clase media. Culturalmente, la población es heterogénea, producto de la inmigración, extranjera hasta la década de los 50', y luego la migración interna.

Esta institución educativa funciona en un edificio propio, la matrícula es de 644 estudiantes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; aunque el número es significativo, es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: *bullying*.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte).

**Figura 1: Divisiones por curso y turno.**



Fuente: Rojas, 2018.

**Figura 2: Árbol de problemas**



Fuente: Giojalas, 2018.

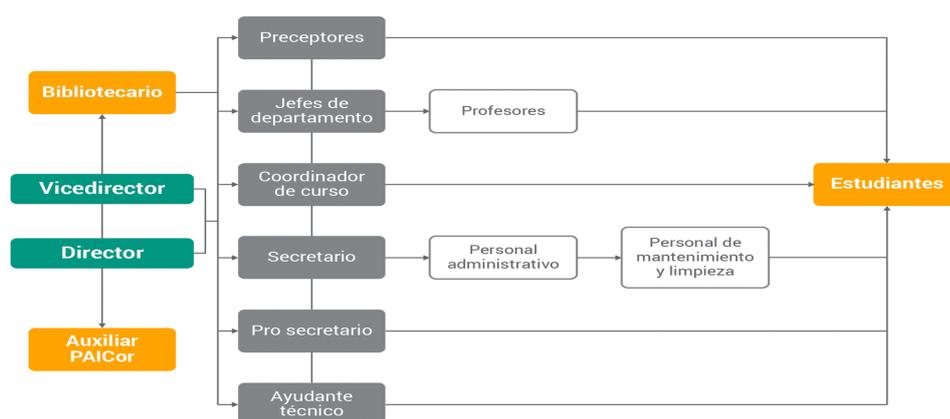
El núcleo familiar de la mayoría de los estudiantes no posee empleo estable, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud. La característica de que sea ciudad dormitorio hace que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero

trabajen afuera de la ciudad. Las familias, están integradas por numerosos miembros, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar.

A principio del periodo lectivo 2018 por medio del llenado de ficha de legajo de los estudiantes, donde se solicitan datos de padres y tutores, se obtuvo que, un 45 % no finalizó el nivel secundario, un 30 % tiene el secundario completo; un 15 % tiene estudios terciarios y el 10 % restante accedió a la universidad. En palabras de la directora, hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A. N° 216 (secundaria para adultos) que funciona en el edificio de la institución, en el turno vespertino.

La comunidad educativa se completa con el equipo de gestión, integrado por la Directora Suplente y la Vicedirectora Suplente; Personal docente y no docente; 2 Secretarios, 2 Coordinadores de curso, 97 docentes, 2 Ayudantes técnicos, 8 Preceptores, 1 Administrador de red, 2 Bibliotecarias, Personal de limpieza, etc.

**Figura 3: Organigrama I. P. E. M. N.º 193 José María Paz.**



**Fuente: Ponce, 2018**

La escuela cuenta con una historia de más de medio siglo. En el año 1965 por la acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria. El principal objetivo fue evitar la dispersión de los jóvenes, que finalizaban el nivel primario y emigraban a La Calera o a Córdoba, para continuar con los estudios en el nivel secundario, y el segundo objetivo fue formar para una salida laboral en las actividades comerciales y de servicio locales.

En 1966, se solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, sin obtener respuesta favorable. En consecuencia, se creó una comisión de seguimiento del trámite ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP y ordenó la matriculación de alumnos. La escuela comenzó a funcionar como una institución de gestión privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Se realizó una selección del cuerpo docente, previa aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación de la SNEP.

Se produjo la designación del Sr. Jorge Sixto Alemeida, en el cargo de Director, bajo cuyo mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.

En 1971, se incorporó el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, además se creó el Centro de Estudiantes. Al año siguiente, se planteó realizar competencias deportivas y surgió la competencia folklórica estudiantil, con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.

Posteriormente, se logró comprar un terreno propio para la construcción del edificio con el aporte de las familias, la donación del 5% de los sueldos del personal docente, y las ganancias de los festivales folclóricos.

En el año 1976, la comisión designó a la profesora Susana Baudracco en el cargo de Directora, durante esta gestión se inició el pase de la institución al orden provincial, se concretó con la visita del Gobernador Angeloz, a la localidad.

En 1988, con el ingreso al ámbito provincial, su personal pasó a depender de la Dirección General de Educación Secundaria. En 1993, comenzó la construcción del edificio propio. Posteriormente, la cooperadora escolar costó el crecimiento de la institución.

En 1993, se implementó la Ley Federal de Educación N° 24195. La DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

La orientación del instituto está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo de la comunidad de Saldán y eje del Proyecto Educativo Institucional.

En 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre la calle Vélez Sarsfield.

En el año 2001, asumió el cargo de Directora, la profesora Alejandra Garabano, este cargo se concursó en 2003, y asumió la profesora María de los Ángeles Casse.

La directora trabajó aspectos estructurales y en la formulación del PEI, en conjunto con todos los integrantes de la comunidad educativa. También participó el cuerpo de preceptores junto a docentes de la orientación para definir el perfil del egresado. El personal administrativo estuvo destinado a la recolección de datos y hechos significativos para redactar la historia de la escuela. La revisión final del documento

estuvo a cargo de los directores y un grupo reducido de docentes que le dieron culminación.

En el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria.

Estaba dirigida a estudiantes que veían amenazada la finalización de sus estudios por motivos socioeconómicos. Por medio de esta, además, la escuela recibe material de estudio (libros) para trabajar en cada espacio curricular respectivamente.

En el año 2005, se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. Con el fin de responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En el año 2007, por concurso público accedió al cargo de vicedirectora, la Licenciada y Profesora Ana María Allisio.

Posteriormente, la institución incorporó mejoras de diversa índole, nuevo equipamiento informático a través del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), se incorporó, en el marco del Proyecto Educativo, la Psicóloga Sandra Salguero y luego el Psicólogo Dario Ceballos.

La institución logró un hito importante, participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, concretó tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorporó el Centros de Actividades Juveniles (CAJ), son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. Se

promueve su pertenencia a la institución y estimula la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos.

El año 2010 fue un año crucial para la institución ya que inicia un proceso de reelaboración del proyecto educativo, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.602, para dar respuestas a la sociedad en cambio permanente.

En 2011, se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la previa consulta a la comunidad educativa. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la Resolución N° 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011).

En el año 2013, por la jubilación de la Lic. Allisio en el cargo de Directora suplente, asumió la Dirección suplente la Prof. Susana Giojalas. Posteriormente, asumió la Vicedirectora suplente, Lic. María Nieto, quien ocupaba el cargo de Coordinadora. El Profesor Juan Rojas ocupa el cargo de Coordinación.

El plan Conectar Igualdad proporcionó *notebooks* a estudiantes y docentes. Además, se trabajó con diversos planes para ayudar a mejorar las trayectorias escolares, de los educandos.

En 2014 se implementaron los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para fortalecer las trayectorias escolares. La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

En 2015 se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado (6° año), la que se realizó en la plaza de la ciudad y dio participación a la comunidad. Ese mismo año se incrementó la matrícula, gracias a la ampliación de espacios áulicos.

En febrero del 2017, el trabajo de tutorías terminó, lo cual, en palabras de la directora, fue una gran pérdida con respecto a la permanencia en el trayecto escolar de los estudiantes.

El plan Conectar Igualdad finalizó la entrega de equipos y la ausencia de mantenimiento adecuado deterioró las demás computadoras portátiles. Es por este motivo que se señala que la ausencia del programa debilita la mejora de los aprendizajes de los jóvenes, como lo expresó la directora de la institución.

El vínculo con el Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo (EPAE), que comenzó en el año 2012, cobró mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyó a la permanencia de los estudiantes en la escuela.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la Resolución Ministerial N° 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.).

Cabe destacar de la historia institucional el trabajo de la cooperadora ya que asume los costos de mantenimiento de la escuela, de instalaciones, compra de muebles, insumos didácticos y útiles. Los mayores fondos de la cooperadora se obtienen con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore.

El I.P.E.M. N° 193 tiene la misión de atender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio

enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La visión del I.P.E.M. N° 193 es la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

Los valores de esta institución nuclea a todos los actores de la comunidad educativa, quienes desean que en la escuela se viva un clima de confianza y respeto mutuo. Por tanto, se promueve el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros.

#### Fortalezas:

- Espíritu crítico y de trabajo.
- Dedicación de espacios de tiempo no institucionalizados.
- Permanente búsqueda de bibliografía específica.
- Consulta permanente a especialistas en el tema de la convivencia escolar.

#### Debilidades:

- Falta de apoyo de los docentes.
- Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos.
- Ausencia de los padres.

- Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.

### **Necesidad objeto de intervención**

Analizados los antecedentes del Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) N° 193, “José María Paz”, el cual pertenece a una comunidad con un contexto socioeconómico y cultural diverso, es imprescindible que la institución escolar se fortalezca para enseñar en la diversidad.

Asimismo, de la entrevista realizada al Coordinador del Instituto, Prof. Juan Rojas, se detecta que un obstáculo en el abordaje de algunas problemáticas es la concepción de la educación que poseen algunos de los integrantes del cuerpo docente. “Desde hace unos años estamos trabajando en un nuevo paradigma de la educación, que es el Paradigma de la Inclusión. Hay muchos docentes que les cuesta entenderlo, concretamente en la práctica, este paradigma de la inclusión”. (Rojas, 2018).

En el contexto actual, las instituciones educativas enfrentan el desafío de trabajar con un medio en permanente cambio, además, la población escolar del Ciclo Orientado atraviesa situaciones particulares en su núcleo familiar que inciden directamente en sus trayectorias escolares.

La necesidad detectada es la de realizar un plan de intervención que permita el fortalecimiento de la enseñanza en las trayectorias escolares incompletas en el Ciclo Orientado, en el marco de la línea temática Ecosistemas Educativos e inclusión. En relación con el objetivo de acompañar las trayectorias escolares de los jóvenes y que estas culminen, para dar paso a la formación Superior o a la inserción en el mercado

laboral. En ambas situaciones que posean mejores herramientas y sobre todo, con un espíritu reflexivo y crítico, que es la función primordial de la educación.

(...) educar es crear la capacidad de una actitud crítica permanente, actitud que permita al hombre captar la situación de opresión en que se halla sumido y captar esa situación de opresión como limitante y transformable. Educar, para Freire, no es transmitir conocimientos hechos y estáticos, sino crear una situación pedagógica en la que el hombre se descubra a sí mismo y aprenda a tomar conciencia, del mundo que lo rodea, a reflexionar sobre él, a descubrir las posibilidades de reestructurarlo y actuar sobre él para modificarlo (Palacios, 1984, 279).

### **Objetivo General**

- Fortalecer la enseñanza mediante la aplicación de la estrategia didáctica clase invertida en el Ciclo Orientado del I.P.E.M. N° 193, con la finalidad de garantizar que los estudiantes cumplan con trayectorias escolares continuas, completas y con logros en sus aprendizajes, en el ciclo lectivo 2021.

### **Objetivos específicos**

- Capacitar mediante la modalidad taller, en jornadas intensivas, al cuerpo docente del Ciclo Orientado en la metodología clase invertida.

- Desarrollar en las clases del Ciclo Orientado la estrategia clase invertida, durante el ciclo lectivo 2021.
- Evaluar el desarrollo de la implementación y de la puesta en marcha de la metodología clase invertida, durante el ciclo lectivo 2021.

### **Justificación**

Los estudiantes que cursan sus estudios del Ciclo Orientado del Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) N° 193, “José María Paz”, son parte de una realidad compleja y cambiante. Estos jóvenes pertenecen a una comunidad en un contexto socioeconómico y cultural diverso, con diferentes situaciones particulares (escaso deseo de estudiar, entre otros) y familiares (cuidado de hermanos, poco acompañamiento familiar, etc.). El abandono a raíz de la edad elevada y por cuestiones laborales se refleja en la pérdida de matrícula en el Ciclo Orientado.

En esta realidad cotidiana es imprescindible que el I.P.E.M. N° 193, como microsistema, se fortalezca para enseñar en el marco de la inclusión de todos los estudiantes, atendiendo a la diversidad y en pos de garantizar la continuidad y finalización de las trayectorias escolares, especialmente del Ciclo Orientado.

Concretamente, la propuesta es la implementación de la clase invertida, como estrategia de enseñanza. Esta metodología cuenta con dos etapas de realización, la primera fuera del aula, mediada por la tecnología de cualquier dispositivo móvil y la segunda dentro de ésta, donde se utiliza el tiempo de clase para el desarrollo de actividades que implican procesos cognitivos de mayor complejidad, en las que es necesario la mediación del docente. Cabe destacar que esta estrategia de enseñanza es

flexible y puede adaptarse a todos los contextos educativos, donde el docente al contar con la experticia de sus prácticas podrá incorporar mejoras y ajustes.

Los estudiantes procesan y asimilan los contenidos de maneras distintas debido a las particularidades individuales de cada adolescente; es por esta razón que la función de guía del docente se intensifica de forma creativa, promoviendo el proceso de aprendizaje de los jóvenes.

Por ende, el presente plan de intervención está diseñado para dar respuesta a esta institución educativa del siglo XXI, que se encuentra ante el inexorable desafío de actualizarse constantemente y de mantenerse en la vanguardia de la utilización de estrategias creativas e innovadoras para una enseñanza de calidad, con la finalidad de atender a las diversas necesidades de la heterogénea población estudiantil.

La concreción de este plan sitúa el rol docente en un nivel de gran importancia en el proceso de enseñanza – aprendizaje, apunta a la renovación de sus competencias y habilidades en la utilización de las estrategias más acordes para implementar en la dinámica de las situaciones áulicas actuales, es decir, dentro del paradigma inclusivo.

Históricamente la labor de enseñar se concibió completamente como un trabajo solitario y en el que el docente era el poseedor del saber. No obstante, hoy en la sociedad de la información y el conocimiento, el docente ocupa un nuevo lugar en la escena educativa, es el mediador en el proceso para que la información pueda llegar a ser conocimiento útil para los estudiantes. Asimismo, es fundamental destacar que, actualmente los docentes conforman equipos de trabajo entre pares afines a las áreas disciplinares, desplazando aquella labor solitaria a solo una parte del desarrollo de la práctica docente.

Estas renovaciones en las formas de trabajo en la institución educativa logran una verdadera sinergia en los equipos de trabajo. Estos docentes establecen un cuerpo unificado y fortalecido para la concreción de los objetivos de enseñanza, en el marco de la promoción de la inclusión, permanencia y terminalidad de las trayectorias escolares de los estudiantes.

La realización de este plan de intervención tendrá un impacto positivo en todos los niveles institucionales, en el cuerpo docente que logrará mayor cohesión como equipo de trabajo para la concreción de los objetivos institucionales. Y fundamentalmente, en los estudiantes del Ciclo Orientado, quienes al observar los avances académicos, se motivarán y será un impulso para finalizar sus trayectorias escolares.

### **Marco teórico**

Los tiempos que vivimos son vertiginosos y efímeros. La novedad de este minuto pasó a ser historia en el contexto de la avalancha de nueva información y de la inmediatez del conocimiento. El escenario educativo no escapa de esta realidad, por el contrario, está inmerso inexorablemente.

En el mundo de la modernidad líquida, la solidez de las cosas, como ocurre con la solidez de los vínculos humanos, se interpreta como una amenaza. Cualquier juramento de lealtad, cualquier compromiso a largo plazo (y mucho más un compromiso eterno) auguran un futuro cargado de obligaciones que (inevitablemente) restringiría la libertad de movimiento y reduciría la capacidad de aprovechar las nuevas

y todavía desconocidas oportunidades en el momento en que (inevitablemente) se presenten. La perspectiva de cargar con una responsabilidad de por vida se desdeña como algo repulsivo y alarmante. (Bauman, 2008, 28).

Hasta ahora la esencia de la educación había soportado todos los retos del pasado y emergido ilesa de todas las crisis. Sin embargo, los desafíos actuales posicionan a la idea de educación invariable y a sus características constitutivas (tal como se la concibió en el umbral de la larga historia de la civilización) en el centro de los cuestionamientos. (Bauman, 2008, 28).

Asimismo, “Están pasando demasiadas cosas en el mundo educativo y pasarán muchas más muy pronto”. (Rivas, 2014, 37). La analogía de vivir en arenas movedizas, no resulta exagerado, se lleva personas y sectores sociales hacia la miseria y la desigualdad. En el futuro, los jóvenes realizarán trabajos que aún no se han inventado, no obstante, las habilidades necesarias para desempeñarse en los trabajos del futuro ya existen. Por consiguiente, el sistema educativo hoy, debe estar preparado y dar respuestas para el futuro. De esta forma, plantea que necesitamos mirar el futuro con ojos pedagógicos y con ojos de sistema a las innovaciones disruptivas, y fundamentalmente que sean capaces de defender a los que “quedaron atrás”. (Rivas, 2014, 145).

La realidad, por difícil que sea, puede ser transformada. Es fundamental discutir con los estudiantes la propia razón de ser, el origen de las dificultades. De esta manera, el docente estará cumpliendo con una de las tareas históricas del momento. La historia no termina con la historia individual de cada uno, sino que lo trasciende. (Freire, 2014, 57).

La educación, no puede dejar de tener en cuenta que se trata de una tarea seria y compleja, y como tal deberá ser afrontada por los docentes con la responsabilidad de desafiar a los alumnos en el sentido de que ellos participen como sujetos de su propia formación. “Enseñar es posibilitar que los alumnos, al promover su curiosidad y volverla cada vez más crítica, produzcan el conocimiento en colaboración con los profesores”. (Freire, 2014, 54).

Frente a la velocidad de la producción de información en el mundo, el rol docente está cambiando, tal vez no en la esencial tarea de educar, pero al menos en la tarea fundamental de enseñar, de guiar el aprendizaje. Gadotti, afirma que existe un docente “intermulticultural”, que percibe la heterogeneidad, que es capaz de investigar, de ser flexible, de recrear contenidos y métodos, y es capaz de identificar y analizar problemas de aprendizaje, respondiendo a diferentes situaciones educativas. Asimismo, vive intensamente su tiempo con sensibilidad, con conciencia crítica, dentro de una visión emancipadora, y también se encarga de formar personas. Es importante destacar que “no se puede concebir un futuro para la humanidad sin educadores”. (Gadotti, 2007, 67).

El desafío que subyace es cómo construir una escuela sin excluidos, donde todos los estudiantes puedan aprender y puedan desarrollar sus capacidades individuales, para lograr concretar plenamente un proyecto de vida dentro de la sociedad, pero para que eso suceda necesitan recibir tareas desafiantes, potentes y estimulantes que los impulsen a ser sujetos críticos y autónomos.

La noción pedagógica que posibilita la implementación del nuevo paradigma de la diversidad y también la integración de los individuos a la sociedad es el aula heterogénea. (...) El concepto de aula heterogénea no sólo apunta a tomar conciencia

de las variaciones existentes en una población de alumnos en lo que respecta a su inteligencia y sus logros de aprendizaje, sino que incluye diferencias relevantes a la hora de abordar la enseñanza: origen, estilos de aprendizaje, inteligencias, inclinaciones, necesidades, deseos, capacidades, dificultades, entre otras (Anijovich, 2004, 32).

Las trayectorias escolares son un eje dentro del Sistema Educativo, ya que define la organización de los recorridos de los estudiantes en todos los niveles de la educación obligatoria. Esta organización permite anticipar las trayectorias teóricas de los estudiantes en el sistema, el ingreso se produce en forma indeclinable a determinada edad, y los itinerarios que recorren los sujetos a través del sistema educativo son homogéneos y lineales. Esto genera efectos en las propuestas de enseñanza, en el desarrollo didáctico que se apoya en los ritmos que prevén las trayectorias teóricas y continúan basándose en el supuesto de la biografía lineal estándar. Sin embargo, se reconoce las “*trayectorias no encauzadas*”, ya que gran parte de los jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes (Terigi, 2007, 4).

No obstante, el panorama educativo actual, en líneas generales, no resulta coincidente con las trayectorias escolares teóricas, por lo que es primordial generar estrategias didácticas para que los estudiantes avancen en el recorrido de sus trayectorias escolares de forma lineal, sin interrupciones y que logren aprendizajes, para la plena inclusión educativa.

Ante este panorama, Rivas sostiene que hoy estamos en pleno renacimiento en la historia de las escuelas. Que ser docente vale la pena más que nunca, ya que esta tarea implica educar sujetos que viven con amplias libertades, en entornos democráticos, con herramientas al alcance de sus manos que abren infinitas puertas al conocimiento y con la imperiosa necesidad de usarlas para la vida en sociedad. Los docentes son los grandes

autores del futuro, deberán leer muy bien lo que está pasando. Si logran ser traductores pedagógicos de todo lo que sucede alrededor suyo. Es un reto fascinante para la enseñanza. (Rivas, 2014, 172).

En consonancia con los nuevos retos en materia educativa, es insoslayable mencionar las innovaciones educativas llevadas a cabo en diferentes instituciones educativas a nivel mundial, recientemente, y que arrojan experiencias exitosas en diversas áreas curriculares y niveles educativos.

Esta innovación en la enseñanza es la estrategia didáctica denominada clase invertida o *flipped classroom*, que cuenta con una reciente historia, en 1991 el profesor Eric Mazur utilizó con sus estudiantes de Harvard, en el aula la estrategia de aprendizaje activo llamada *Peer Instruction*, ya que hasta ese momento los estudiantes memorizaban en lugar de desarrollar habilidades de pensamiento crítico con una comprensión profunda. (Santiago y Bergmann, 2018, 6).

La propuesta apunta a invertir el proceso de enseñanza – aprendizaje, se divide en un espacio individual, donde se implique un menor desafío cognitivo para los estudiantes y, posteriormete, en el espacio grupal se realizan las actividades con mayor desafío cognitivo, con la guía del docente. Lo que impulsa a los estudiantes a que se involucren de manera activa. En todos los contextos los estudiantes se implican más cuando el aprendizaje requiere su participación. Mientras que el rol docente dentro del aula, se enriquece, se flexibiliza. Este docente del siglo XXI adquiere un papel creativo, es guía y orientador. (Santiago y Bergmann, 2018, 16).

Por tanto, el Sistema Educativo tiene que dar respuesta al nuevo contexto que atraviesa todos los ámbitos socioculturales y adaptarse, reinventarse para brindar oportunidades a todos los jóvenes que integran este Sistema.

Por todo lo expuesto, el desarrollo de la clase invertida en el I.P.E.M. N° 193 será una gran oportunidad para incluir alguno de los intereses de los estudiantes que transitan trayectorias escolares no lineales. Teniendo en cuenta que al momento en que los mismos se acercan al contenido, a través del recurso audiovisual, no requerirá toda la atención, ni la energía, sino que sería dispensada en el espacio áulico. Ambiente en el que se requerirá un mayor despliegue cognitivo, para llevar a cabo las actividades propuestas por los docentes. Momento en el cual deberán intercambiar con sus pares ideas, compartir opiniones, y generar debates, es decir todo tipo de actividades que requiera mayor esfuerzo intelectual, y fundamentalmente mediado por la intervención docente.

Finalmente, la clase invertida podrá dar respuesta a las nuevas necesidades que surgen en el ámbito educativo, es asimismo parte de un cambio personal, involucrarse con ideas poderosas, inspiradoras, creativas y aplicar intervenciones innovadoras de impacto real en la educación. Ser agentes y protagonistas de este cambio. Devolverle a la escuela la fortaleza para que sea el lugar en el que los jóvenes quieran estar. Si mejora la educación, mejora todo.

### **Plan de Acción**

### **Actividades**

Las actividades de este plan de intervención se desarrollarán a lo largo de un cuatrimestre, en consonancia con los objetivos especificados.

El presente plan se realizará en tres etapas, la primera etapa corresponde a la presentación y acuerdos con el cuerpo directivo acerca del Plan de Intervención. Posteriormente se presentará a los docentes del Ciclo Orientado todo lo inherente de la estrategia didáctica clase invertida. En esta etapa es importante señalar que, atendiendo a los tiempos de los docentes, la modalidad de trabajo con los mismos será aplicar la estrategia didáctica clase invertida, es decir constará de un momento no presencial y un momento presencial a desarrollarse en formato taller. El desarrollo de la segunda etapa corresponderá a la implementación de la estrategia clase invertida por parte del cuerpo docente con sus estudiantes. Para concluir con este breve recorrido del plan de acción, en la tercera etapa se realizará a una jornada de cierre con los docentes y el cuerpo directivo de forma presencial y en la modalidad taller, aquí se compartirán experiencias y conclusiones. Finalmente la Licenciada en Educación entregará un informe final con lo trabajado a lo largo del plan de intervención.

#### Actividad N° 1:

Reunión de la Licenciada en Educación (responsable/coordinadora) del Plan de Intervención con los Directivos de la Institución, a fin de realizar la presentación del Plan de Intervención y de establecer acuerdos para el desarrollo del mismo.

Por otro lado, la Licenciada en Educación solicitará listado de direcciones de correo electrónico del plantel docente correspondiente al Ciclo Orientado, a fin de establecer la primera comunicación con los mencionados por ese medio.

Tiempo: una hora.

#### Actividad N° 2

La Licenciada en Educación enviará un correo electrónico a todo el plantel docente del Ciclo Orientado, el cual contendrá una breve presentación del Plan de Intervención, acerca de la estrategia didáctica clase invertida y una invitación a completar un cuestionario para recabar información relacionada a sus prácticas docentes y a la estrategia didáctica clase invertida.

Asimismo se enviará una invitación a visualizar un video denominado Flipped Learning: una guía para darle una vuelta a tu clase, se adjuntará el enlace y además se sugerirá tomar apuntes con las inquietudes, impresiones o dudas que pueda generar.

Finalmente, se invitará a los docentes al primer encuentro presencial a realizarse en el Instituto, que tendrá la extensión de una hora, para realizar un taller de debate del video guía clase invertida.

Tiempo: una hora.

Recursos:

- Correo electrónico que se enviará.
- Formulario de Google: <https://forms.gle/DrDnwSKhkrU63Kst8>
- Video guía clase invertida: <https://www.youtube.com/watch?v=7-H8EyteGsk>

### Actividad N° 3:

Primer encuentro presencial entre el cuerpo docente del Ciclo Orientado y la Licenciada en Educación, en el instituto a fin de llevar a cabo el encuentro modalidad taller en el que se trabajará el video guía enviado mediante correo electrónico.

El inicio estará a cargo de la Licenciada en Educación quien realizará la apertura de la jornada, realizando distintas preguntas generadoras acerca de los conocimientos previos de los docentes sobre clase invertida, luego, las preguntas serán en relación al video Flipped Learning: una guía para darle una vuelta a tu clase. Se invitará a reflexionar respecto de las ventajas de la clase invertida, sobre todo como estrategia innovadora, motivadora para los estudiantes, quienes serán los protagonistas en la construcción de sus conocimientos y como contribución para evitar la deserción escolar.

A continuación la Lic. en Educación presentará un archivo de Power Point que se proyectará en simultáneo para todos los presentes, en el que se apuntará y se elaborará de forma colaborativa lo que expresen los docentes durante el taller, las impresiones, inquietudes y expectativas, entre otras.

A modo de conclusión se invitará a los docentes a la reflexión sobre el taller realizado, con una pregunta de cierre: -¿Les parece que hemos trabajado bajo la modalidad de clase invertida?

Se informa a los docentes que se enviará un correo electrónico con la invitación al segundo encuentro presencial y se les enviará el enlace de un nuevo video que deberán visualizar previamente al segundo encuentro.

### Pasos y herramientas para la clase invertida

El archivo de Power Point se guardará como insumo para el cierre del Plan de Intervención.

Tiempo: una hora.

Recursos:

- Proyector, computadora personal.
- Video Pasos y herramientas para la clase invertida:  
[https://www.youtube.com/watch?v=W6\\_nQQeFF\\_I](https://www.youtube.com/watch?v=W6_nQQeFF_I)

Actividad N° 4:

El inicio del segundo encuentro presencial en el instituto, entre el cuerpo docente del Ciclo Orientado y la Licenciada en Educación, estará a cargo de la mencionada, la dinámica será con preguntas generadoras respecto a los conocimientos previos y experiencias de los docentes respecto a las herramientas que se utilizan en la clase invertida. Luego, las preguntas serán en relación al video enviado, se proyectará un cuadro sinóptico, a modo de síntesis del vídeo, con las herramientas digitales más frecuentes y su principal utilización.

Posteriormente, se invitará a la reflexión acerca de la importancia e impacto positivo que genera en los estudiantes la elaboración de los propios recursos, es decir, generar material audiovisual para los estudiantes, no obstante, utilizar recursos que se encuentren en diversas plataformas educativas también es una buena opción a fin de llevar a cabo la clase invertida.

A continuación, se solicitará a los docentes que se dividan en equipos de trabajo a fin de grabar un video a modo de prueba para de la implementación de claser invertida, el tópico del audiovisual es libre y debe tener una duración breve, ya que se proyectará al final del encuentro.

La Lic. en Educación circula por el espacio de trabajo e interactúa con los docentes. Transcurrido el tiempo estipulado se procede a proyectar los recursos audiovisuales elaborados.

Para concluir se invita a los docentes a realizar una conclusión de la jornada y se apuntará en un nuevo archivo de Power Point, a fin de plasmar todas las impresiones y reflexiones a las que se arribó.

Se informa a los docentes que se enviará un correo electrónico con la invitación al tercer encuentro presencial y se les solicitará que realicen, en sus domicilios, un breve video de su área para compartir en el próximo encuentro.

Tiempo: una hora.

Recursos:

- Proyector, computadora personal, dispositivos móviles de los participantes.

Actividad N° 5

El inicio del tercer encuentro presencial en el instituto, entre el cuerpo docente del Ciclo Orientado y la Licenciada en Educación, estará a cargo de la mencionada, se proyectarán los recursos audiovisuales elaborados por los docentes.

A continuación se abrirá el espacio de intercambio de experiencias respecto de la elaboración de los recursos. Se realizarán preguntas orientativas respecto a dificultades, herramientas digitales que se emplearon, y otros consejos a tener en cuenta para que en conjunto se articule un documento final con los aspectos más importantes al momento de la producción de los recursos para la clase invertida.

Se apuntará en un nuevo archivo de Power Point, a fin de plasmar lo expresado verbalmente por los docentes.

Para el cierre se invitará a los docentes a la reflexión respecto a la optimización de los tiempos de trabajo de manera presencial. Debido a que en los dos primeros encuentros presenciales habíamos visualizado con anterioridad el recurso audiovisual que sirvió de insumo para el trabajo en los talleres, y en este tercer encuentro la dinámica correspondió a una clase-taller tradicional, es decir el recurso audiovisual se proyectó en el mismo, debiendo restarle tiempo al trabajo más complejo, como por ejemplo, análisis, reflexión, elaboración del documento final, cierre. Por consiguiente, se hará hincapié en reflexionar en los tiempos de los estudiantes, ya que dentro del aula la población escolar es heterogénea y el rol docente es el de posibilitar y guiar a todos los estudiantes que construyan sus propios aprendizajes.

Al final del encuentro se informará a los docentes que se enviará un correo electrónico con el archivo final de lo elaborado en el tercer taller presencial. También se enviará el enlace de un formulario de *Google*, con la finalidad de que completen con información que consideren relevante, durante el transcurso de la implementación de la clase invertida.

También informará que se enviará una nota informativa a las familias de los estudiantes acerca de del desarrollo del Plan de Intervención.

La Licenciada en Educación realizará la nota informativa para las familias y coordinará con los preceptores el envío de la misma.

Tiempo: una hora.

Recursos:

- Proyector, computadora personal.
- Formulario de *Google*: <https://forms.gle/9yJA8KZT7EeSJdZGA>

#### Actividad N° 6

Teniendo en cuenta que se trabajó en los talleres presenciales, y de forma no presencial con los recursos audiovisuales, en esta actividad los docentes comenzarán con la implementación de la estrategia didáctica clase invertida en el desarrollo de sus clases con los estudiantes del Ciclo Orientado.

Mientras tanto, el rol de la Lic. en Educación será de acompañamiento y de asesoría constante y permanente a los docentes que lo requieran, durante todo el transcurso del desarrollo de las clases bajo la estrategia didáctica clase invertida. Será de forma presencial y además vía correo electrónico.

Tiempo: un mes

#### Actividad N° 7

La Licenciada en Educación enviará un correo electrónico a todo el cuerpo docente del Ciclo Orientado, con la invitación a completar un cuestionario acerca de la

implementación de la estrategia didáctica clase invertida para recabar información relacionada a sus prácticas docentes con la estrategia didáctica clase invertida. Asimismo, se adjuntará la invitación al último encuentro presencial.

Tiempo: una hora.

Recursos:

- Correo electrónico que se enviará.
- Formulario de *Google*: <https://forms.gle/6u8fgw11BBHEd9Hr5>

Actividad N° 8

Último encuentro presencial entre el cuerpo docente del Ciclo Orientado y la Licenciada en Educación, en el instituto a fin de llevar a cabo el encuentro modalidad taller en el que se trabajará el cierre del Plan de Intervención.

El inicio estará a cargo de la Licenciada en Educación quien realizará la apertura de la jornada, detalla que en la primera instancia se proyectará un video recopilatorio de todo el trabajo realizado por los docentes en los encuentros presenciales en formato taller. A continuación se proyectará un video síntesis de las jornadas que se trabajaron con los estudiantes implementando la estrategia didáctica clase invertida. Posteriormente, finalizado el video, la Lic. en Educación realiza preguntas generadoras a los docentes acerca de la experiencia abordada, en el que se promoverá la participación de todos. Luego, la Lic. en Educación invitará a la reflexión con respecto a los cambios que pudieron observar los estudiantes con respecto a la clase invertida, dificultades, resistencias, respuestas favorables o desfavorables, etc.





La evaluación del Plan de Intervención se realizará de forma procesual, lo que implica un seguimiento a todo el proceso, desde el primer encuentro hasta el cierre del proyecto, en relación a los objetivos planteados. Dicha evaluación permitirá detectar dificultades y obstáculos a subsanar o para realizar ajustes y así posibilitar la concreción del proyecto propuesto.

En concordancia con la evaluación propuesta se implementarán como instrumento la observación no estructurada, en relación a los objetivos del estudio, observar minuciosamente si las actividades propuestas responden a los objetivos planteados de manera satisfactoria generando un impacto positivo en la institución educativa.

Otro instrumento de evaluación empleado y acorde con los objetivos del presente plan es el cuestionario, en formato formulario de *Google*, proporcionado a los docentes a fin de analizar el punto de partida respecto a las experiencias previas de trabajo con la estrategia didáctica clase invertida, durante el desarrollo de la misma y al culminar el proyecto también se proporcionó un cuestionario digital a fin de recabar datos respecto de la propuesta del Plan de intervención.

### **Resultados Esperandos**

El diseño, desarrollo y puesta en marcha de todas las actividades planteadas en el plan de intervención de fortalecimiento de la enseñanza en el contexto de educación inclusiva, del I.P.E.M. N° 193, mediante la implementación de la estrategia didáctica clase invertida, tendrá un impacto positivo en todos los niveles institucionales

Se espera en primer término que se generen espacios de reflexión, dentro del cuerpo docente, acerca de la inclusión educativa. En segundo término que se generen competencias y habilidades en nuevas técnicas de innovación educativa, especialmente sobre la estrategia didáctica clase invertida. Y finalmente, que la implementación de la estrategia didáctica clase invertida resulte un punto de referencia para que se replique la mencionada estrategia en todos los ciclos de la institución, a fin de garantizar la continuidad y conclusión de las trayectorias escolares de todos los estudiantes.

Por otro lado, este plan de intervención al centrarse en la población estudiantil del ciclo orientado espera fortalecer la autonomía de los estudiantes en la construcción de conocimientos. Asimismo, se espera que al implementarse tecnología en las propuestas de enseñanza se despierte mayor interés, motivación en los estudiantes y adquieran nuevas competencias en la utilización de los dispositivos tecnológicos.

## **Conclusión**

El plan de intervención propuesto y desarrollado en el I.P.E.M. N° 193, en el contexto de los Ecosistemas Educativos e inclusión surge a partir del análisis de la mencionada institución educativa, la cual presenta diversas necesidades plausibles de abordaje. No obstante, una de las necesidades que prevalece en el último tiempo de la historia institucional y que requiere poner el foco de atención sobre ella es la concepción de la enseñanza, de una parte del cuerpo docente, en el contexto de la inclusión educativa. Esta concepción repercute en las prácticas educativas que se desarrollan en la institución, y generan como consecuencia un escollo más en las trayectorias escolares.

Asimismo, es importante mencionar que el contexto sociocultural y económico en el que se encuentra inmersa la institución educativa es complejo y diverso. Por esta razón, la población estudiantil que asiste al I.P.E.M. N° 193 es heteréogena y responde a las características de los tiempos actuales, es decir, vertiginosos y volátiles.

Por consiguiente, el plan de intervención apunta a la implementación de la estrategia didáctica de clase invertida para que los estudiantes se conviertan en protagonistas del proceso de construcción de conocimientos y el docente sea un guía en la enseñanza.

Las fortalezas de este plan de intervención se centran en que no requiere demasiados cambios, ya que debido al avance de la tecnología en la sociedad, los dispositivos móviles y portátiles son accesibles a la media de la comunidad educativa, por consiguiente aplicar la estrategia didáctica clase invertida, mediada por tecnología es de poca complejidad, sumado a que los estudiantes se ven atraídos y motivados en estas propuestas innovadoras. Por otra parte, se destaca que el docente puede desplegar

su experticia, adecuando las propuestas de enseñanza a la clase invertida e incorporar nuevas competencias propias de la clase invertida.

Para concluir se debe mencionar una de las debilidades observadas en este plan de intervención y que deberá ajustarse en futuras aplicaciones. Este punto se presenta debido a que del análisis inicial surge que los estudiantes carecen del acompañamiento familiar. Por lo tanto, se minimizó este factor a fin de evitar que incidiera negativamente en el plan. Es decir, en el presente plan de intervención la participación de la familia fue mínima y esto es un ítem a mejorar. Debido a que el apoyo familiar es fundamental en las trayectorias escolares de los estudiantes. Para futuras intervenciones las familias de los estudiantes deberán tener mayor participación, implicándolas de manera activa, lo que propiciará mayor acompañamiento y motivación a los estudiantes en el ámbito familiar y repercutirá en el fin último, que los estudiantes completen sus trayectorias escolares.

### **Referencias:**

**Anijovich, R. (2004).** Una introducción a la enseñanza para la diversidad. El trabajo en aulas heterogéneas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

**Bauman, Z. (2008)** Los retos de la educación en la modernidad líquida, Editorial Gedisa.

**Bronfenbrenner U. (1979).** The ecology of human development. Experiments by nature and design. Cambridge: Harvard University Press.

**Instituto Provincial de Educación Media (I.P.E.M.) N° 193, “José María Paz”.**

Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

**Gadotti, M. (2007).** La escuela y el profesor: Paulo Freire y la pasión de enseñar. 1a. Ed. – São Paulo: Publisher Brasil.

**Gifre Monreal, M., & Esteban Guitart, M. (2012).** Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos. Revista de educación, 79-92. Recuperado de

<https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/656/619>

**Palacios, J. (1984)** La cuestión escolar. Críticas y alternativas. Ed. LAIA. Barcelona

**Rivas, A. (2014),** *Revivir las aulas. Un libro para cambiar la educación*, Buenos Aires, Debate.

**Santiago, R. y Bergmann, J. (2018).** Aprender al revés. Flipped Learning 3.0 y metodologías activas en el aula. Paidós Educación.

**Sedoff, M. (2018)** Flipped Classroom: Invertir el aula es invertir en el futuro.

TedxRosario Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=LPMvx6hAEIk>

**Sedoff, M.** (2020) Flipped learning: una guía para darle vuelta a tu clase.

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7-H8EyteGsk>

**Skliar, C.**(2015). Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión. Revista

Sophia. vol 11 (1) p 33-43. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163702.pdf>

**Terigi, F.** (2007) Los desafíos que plantean las trayectorias que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. *Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. FUNDACIÓN SANTILLANA

**Terigi, F.** (2008) Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. Propuesta Educativa Número 29 –

Año15 – Jun. 2008 – Vol1 – Págs. 63 a 71. Recuperado de

<http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/29-dossier->

[Terigi.pdf](http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/29-dossier-Terigi.pdf)

**Tessier, R.** (1994). Dimensiones ecológicas de la familia: La situación social de los niños. Revista De Psicología, 12(1), 4-31. Recuperado de

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4086/4055>

### Legislación

**Consejo Federal de Educación Resolución CFE N° 103/10 ANEXO I.** Recuperado de [http://168.83.90.80/consejo/resoluciones/res10/103-10\\_01.pdf](http://168.83.90.80/consejo/resoluciones/res10/103-10_01.pdf)

**Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.**

Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

**Ministerio de Educación de la Nación.** (2006). *Ley de Educación Nacional* 26.206. Recuperado de

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

**Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Legislación Provincial.**

Ley N° 9870. Recuperado de [https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/edu\\_Ley98707.pdf](https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/06/edu_Ley98707.pdf)